

FORMULARIO OPER 09		ALCALDÍA MUNICIPAL SALAMÁ, OLANCHO Departamento de Control Tributario					
Clasificación/Categorías de los negocios		Formulario	Habitacional	Renovación	Cambio domicilio/actividad	Cambio propietario	Cierre de Operaciones
Requisitos generales a TODOS (pulperías, mercaditos y tiendas de conveniencia, negocios en general y negocios especiales)							
Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI) del propietario(s) o representante legal.		✓					
Solvencia Municipal del solicitante (persona natural o jurídica)		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pago del impuesto de bienes inmuebles al día, sobre el inmueble donde funcionará el negocio		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Formulario declaración jurada y solicitud de permiso	OPER-01	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de ser representante legal, presentar una autorización firmada por el propietario en formulario GENE-01 o similar.	GENE-01	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Croquis de ubicación del negocio, especificando calles, avenidas, barrios o colonias		✓		✓			
Requisitos adicionales para Negocios en General y los que requieren requisitos especiales							
Fotocopia de Registro Tributario Nacional del propietario (Persona natural o razón social)		✓				✓	
Fotocopia de Registro Tributario Nacional del representante legal		✓	✓ (si es nuevo representante)			✓ (si es nuevo representante)	
Fotocopia de contrato de arrendamiento vigente del local o fotocopia de la escritura o documento de propiedad en caso de ser propietario.		✓			✓ (para cambio de domicilio)		
Fotocopia de constitución de sociedad o escritura de comerciante individual.		✓				✓	
Licencia sanitaria vigente, en caso de producción y/o venta de alimentos elaborados, clínicas médicas, odontológicas, Medicamentos: Homeopáticos, Biológicos, Radiofármacos, Biotecnológicos, Suplementos Nutricionales, Galénicos. Naturales, Cosméticos, Higiénicos, Plaguicidas, Dispositivos Médicos y todas las actividades relacionadas con la salud, que estipule la Secretaría de Salud, gestionada en el ARSA.		✓		✓ (vigente)	✓		
Constancia emitida por la Unidad de Ambiental Municipal, para las actividades menor a la categoría 1, según la tabla de categorización ambiental del SINEIA.	GENE-03	✓			✓		
Licencia Ambiental vigente emitida por Secretaría de Energía, RN y Ambiente para las actividades categoría 1, 2, 3 y 4 según la tabla de categorización ambiental del SINEIA.	GENE-03	✓	✓	✓	✓		
Si el negocio ha comenzado operaciones sin contar con permiso de operación, por estar amparada por la Ley de Apoyo a la Micro y pequeña empresa: Certificado especial o constancia de estar amparada en la Ley, emitida por el Despacho de Desarrollo Económico.		✓					

FORMULARIO	OPER	09		ALCALDÍA MUNICIPAL SALAMÁ, OLANCHO Departamento de Control Tributario		
				Requisitos solicitud Permiso de Operación		
Clasificación/Categorías de los negocios						
Negocios que requieren REQUISITOS ESPECIALES por su actividad económica (Billares, bares, cantinas, expendios de bebidas y similares, Madereras y similares, Productoras de agua embotelladas, Clínicas, consultorios médicos y similares, Mineras metálicas y no metálicas y Gasolineras)						
Dictamen técnico del departamento de Justicia Municipal cuando la actividad económica sea (Billares, bares, cantinas, expendios de bebidas y similares), Unidad Municipal Ambiental y Control Tributario OPER 02 (las demás actividades económicas)	OPER-02	✓		✓		
En caso de ser establecimientos relacionados con servicios de salud (clínicas, consultorios médicos privados, clínicas odontológicas, laboratorios y similares) se deben incluir como requisitos adicionales; fotocopias de los títulos universitarios del personal médico, certificado del Colegio Médico, autorización de la Secretaría de Salud y Licencia sanitaria vigente (ARSA)		✓	✓ (vigente)	✓		
En caso de ser una gasolinera deberá contar con permiso vigente para su funcionalidad emitido por la Secretaría de Energía, constancia de Bomberos		✓	✓ (vigente)	✓		
En caso de ser centros educativos privados deberá contar con autorización vigente por parte de la Secretaría de Educación.		✓	✓ (vigente)	✓		
En caso de ser Minas metálicas y no metálicas, presentar permiso aprobado por la Concesión Minera de Explotación		✓	✓ (vigente)	✓		
En caso de ser Madereras, presentar permiso aprobado por el ICF		✓	✓ (vigente)	✓		
En caso de ser embotelladoras de agua, presentar el permiso de licencia y registro sanitario gestionado en el ARSA		✓	✓ (vigente)	✓		
En caso de ser Centros de acopio, beneficio tradicional húmedo, planta torrefactora, y secadoras de café, deberá presentar comprobante de registro en IHCAFE		✓	✓ (vigente)	✓		
No tener requerimientos de UMA, Justicia Municipal, Ordenamiento Territorial y otros departamentos municipales por incumplimientos			✓	✓		